

圖川 國民 (2) 京都是成绩/國籍屬川

Cl2025302319 12-08-2025 10:43:05 Radicador: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA



MEMORANDO 1110

FECHA: Medellín, 12 de agosto de 2025

PARA: LUIS MIGUEL VALLEJO AGUDELO PROFESIONAL UNIVERSITARIO VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DE:

JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA DIRECTOR(A) TÉCNICO

ASUNTO: Reconocimiento estudiantes - matrícula de honor y participación en actividades deportivas

En atención al reporte remitido por el área de Bienestar Institucional y el área de Admisiones, Registro y Control para otorgar los reconocimientos por participación en actividades deportivas y matrícula de honor respectivamente, previstos en los artículos 86 y 83 del Acuerdo 013 de 2016 -Reglamento Académico y Estudiantil de Pregrado-, el Consejo Académico en sesión ordinaria del pasado 06 de agosto de 2025, decidió lo siguiente:

- Estímulo para actividades deportivas:

Estudiante	Cédula	Reconocimiento
	1070806531	No procede reconocimiento por no
Kira Marcela Correa Bravo		cumplir con la totalidad de los requisitos
Kila Marcela Correa Bravo		previsto en el artículo 89 del Reglamento
		Académico y Estudiantil de Pregrado.
Mariana Arenas Garcés	1000414328	Reconocimiento por parte de la
Iviariaria Arerias Garces		Institución
Jean Carlos Castrillón	1001390391	Ochenta por ciento (80%) de la matricula
Hernández		liquidada y reconocimiento por parte de la
nemandez		Institución
Sebastián Pemberthy	1152714762	Cincuenta por ciento (50%) de la
Tabares		matrícula liquidada y reconocimiento por
Tabales		parte de la Institución

Código: GD-FR-001 Versión: 15

Fecha: 18-02-2025



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación





Andrés Stiven Villamizar Sandoval		ochenta por ciento (80%) de la matricula liquidada y reconocimiento por parte de la Institución
--------------------------------------	--	---

- Matrícula de honor:

El Consejo decidió otorgar matrícula de honor y, en consecuencia, eximir del ciento por ciento (100%) del pago de los derechos de matrícula para el periodo 2025-2 y entregar un reconocimiento por parte de la Institución, a los siguientes estudiantes:

MENT	APELLID	0	NOMBR	_	PROGRAMA
103968	O SILVA	APELLIDO GARCIA	VALENTI NA		ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS
102606 0551	OLAYA	FOROND A	MARIBE L		INGENIERIA COMERCIAL
101518 6731	PRIETO	RUEDA	VIOLETA		PROFESIONAL EN GASTRONOMIA Y CULINARIA
		BEDOYA	JULIANA	PAOLA	TECNOLOGIA EN GESTION DE GUIANZA TURISTICA RU (PRESENCIAL)
109492 2168		GONZALE Z	ESNEYD ER		TECNOLOGIA EN GESTION DE GUIANZA TURISTICA RU (VIRTUAL)
1598398	II <i>(</i>)	RIVAS	CARLOS	RAMON	TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE GUIANZA TURISTICA RU (VIRTUAL)
J	GODOY	POSADA	DORA	ELENA	TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURISTICA (VIRTUAL)
86	ARBOLE DA	VILLEGAS	GISELLE	ASTRID	TECNOLOGÍA EN GESTION TURISTICA RU (VIRTUAL)
36	MIRAND A	URIBE	PAULA	ANDREA	TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURISTICA RU (VIRTUAL)
3043	O	BALLEST EROS	BRAYAN		TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS
	CASTRIL LON	RODAS	SANTIA GO		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL
100062 6111	OLANO	VELASQU EZ	SARA	MARIANA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS DE REPOSTERÍA Y PANIFICACIÓN
1, 555	ZAPATA	OSPINA	CATALIN A		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS DE REPOSTERÍA Y PANIFICACIÓN
102209	USUGA	RODRIGU	JULIAN	ANDRES	ARQUITECTURA

Código: GD-FR-001

Fecha: 18-02-2025

Versión: 15



Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación

Distrito de







4390		EZ			I
101151	AGUDEL	OSPINA	MARIAN		CONSTRUCCIONES CIVILES
3826 102044	O SANCHE		A LISARD		INGENIERIA AMBIENTAL
7457	Z	Α	0		
104549 4256	RAMIRE Z	GARCIA	MARIA	CAMILA	TECNOLOGIA EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
103767 2329		RUIZ	JESSICA	BRIGIT	TECNOLOGIA EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
7266	QUINTE RO		ESTEFA NIA		TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL (VIRTUAL)
103625 0258	MONA	RODRIGU EZ	JUAN	MANUEL	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CATASTRAL
6225	HERNAN DEZ	OSORIO	SALOME		BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO
112760 6574		BENITEZ		YAKELIM	BIOTECNOLOGIA
101727 8862	OMANA	DELGADO	YOSELI N	ANDREA	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4928	ARROYA VE		MARIA	CAMILA	COMUNICACIÓN SOCIAL
437602 14	BOLIVAR	SANTAMA RIA		ISABEL	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
1145	CASTAÑ O	GARCIA	SEBASTI AN		PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL
6044	FERNAN DEZ	ARANGO	CARLOS	MARIO	PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL
104126 1630		PESTANA	SANDRA	PAOLA	TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA (VIRTUAL)
	ESTRAD A	PERTUZ	SAIRA	YULIETH	TECNOLOGIA EN GESTIÓN COMUNITARIA (VIRTUAL)
103766 4371	GOMEZ	ZAPATA	MARIA	CAMILA	TECNOLOGIA EN GESTIÓN COMUNITARIA
	JARAMIL LO	AGUDELO		ALEJAND RA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS (PRESENCIAL)
101362 5569	POVEDA	GUARIN	LUIS	CARLOS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS (VIRTUAL)

En ambos reconocimiento se precisa que, en caso de que alguno de los estudiantes a quienes se les realiza el reconocimiento, goce de exención de matrícula por: matrícula cero, presupuesto participativo u otro tipo de beca o beneficio, el reconocimiento

Código: GD-FR-001

Fecha: 18-02-2025

Versión: 15



Alcaldía de Medellín

Distrito de Innovación

Ciencia, Tecnología e Innovación





consistente en la exención de los derechos de matrícula, solo se hará efectiva en caso de que el estudiante sea excluido de la respectiva beca o beneficio para el periodo académico en el que se otorga el reconocimiento.

Atentamente,

JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA

SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

(Encargado) SECRETARÍA GENERAL

Código: GD-FR-001

Fecha: 18-02-2025

Versión: 15